

DOCUMENTACIÓN INICIAL PARA NUEVOS PROVEEDORES

1.	ACTA CONSTITUTIVA	
2.	RPC DEL PROTOCOLO DE CONSTITUCIÓN.	
3.	ACREDITACION DE PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, PODER NOTARIAL	
4.	IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	
5.	COMPROBANTE DE DOMICILO DE LA EMPRESA, NO MAYOR A 60 DIAS.	
6.	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL DE LA EMPRESA, ACTUALIZADA.	
7.	OPINION DE CUMPLIMIENTO POSITIVA DE LA EMPRESA, ACTUALIZADA.	
8.	GIRO DE LA EMPRESA	